



Acuerdo 1864 Por el cual se actualiza la integración de la lista de empresas verificadoras de los planes de inversión de los operadores de red

Acuerdo Número:

1864

Fecha de expedición:

1 Agosto, 2024

Fecha de entrada en vigencia:

1 Agosto, 2024

Sustituye Acuerdo:

04/05/2023 Acuerdo 1698 Por el cual se actualiza la integración de la lista de empresas verificadoras de los planes de inversión de los operadores de red

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1746 Por el cual se aprueba el procedimiento de integración y modificación de las listas que elabore el CNO - 07/09/2023

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo acordado en la reunión No. 758 del 1 de agosto de 2024 y,

CONSIDERANDO

- 1** Que la Resolución CREG 101 022 de 2022 estableció las reglas para realizar la verificación de los planes de inversión de los Operadores de Red.
- 2** Que en el artículo 11 de la Resolución CREG 101 022 de 2022 se estableció lo siguiente:
"Artículo 11. Conformación de la lista de firmas verificadoras. Dentro de las siete (7) semanas siguientes a la entrada en vigor de la presente resolución, el CNO deberá publicar los documentos de la convocatoria para integrar la lista de verificadores, y la lista conformada con las firmas y sus equipos verificadoras.
La mencionada lista será revisada por lo menos una vez al año, y tendrá en cuenta los comentarios que la SSPD y la CREG puedan emitir sobre el desempeño, calidad y experiencia de las firmas y/o de los equipos."
- 3** Que dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 11 de la resolución CREG 101 022 de 2022, el CNO expidió el Acuerdo 1619, que fue sustituido por el Acuerdo 1645 de 2022, por el cual se actualizó la lista de empresas verificadoras de los planes de inversión de los operadores de red.
- 4** Que mediante el Acuerdo 1746 de 2023 se aprobó el procedimiento de integración y modificación de las listas que elabore el CNO.
- 5** Que la empresa OR Better Ltda solicitó su inscripción para integrar la lista de integración de la lista de empresas verificadoras de los planes de inversión de los operadores de red y las empresas Ingeniería y Soluciones Especializadas S.A.S y el Consorcio Bellicorp subieron los documentos de nuevos integrantes del equipo auditor, cuya evaluación fue presentada en la reunión 315 del 30 de julio de 2024.
- 6** Que el Comité de Distribución en la reunión 315 del 30 de julio de 2024 revisó la evaluación y recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

- 1** Aprobar la integración de la lista de empresas verificadoras de los planes de inversión de los operadores de red, como sigue a continuación:

1. Ingeniería y Soluciones Especializadas S.A.S
2. Training Corporation S.A.S
3. Consorcio BP
4. Unión Temporal Power&Energy & RConsulting
5. CQM Consultoria SAS
6. Andina de Energía S.A.S
7. OR Better Ltda.

PARÁGRAFO: Los equipos de profesionales de las empresas verificadoras de los planes de inversión de los operadores de red se encuentran en el Anexo del presente Acuerdo, que hace parte integral del mismo.

- | | |
|----------|---|
| 2 | El Consejo Nacional de Operación podrá mediante Acuerdos posteriores modificar la integración de la lista de empresas habilitadas para verificar los planes de inversión de los operadores de red, de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 1746 de 2023. |
| 3 | El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y sustituye el Acuerdo 1698 de 2024. |

Presidente - Marcelo Álvarez

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre